

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1991  
INGRESOS  
FICHA DEL ANTEPROYECTO DE INGRESOS

CAPITULO .- 1 IMPUESTOS DIRECTOS

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION INGRESOS EJERC	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
10	SOBRE LA RENTA			
101	SOBRE LA RENTA		150.000.000	
	ARTICULO 10 SOBRE LA RENTA		0 150.000.000	
	CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS		0 150.000.000	

FICHA DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Al objeto de documentar la información sobre el Capítulo IV, cada Órgano Gestor (Servicio o Centro), dará información sobre las Transferencias Corrientes que se pretendan presupuestar para el Ejercicio de 1991, según "Ficha de Anteproyecto de Transferencias Corrientes", atendiendo a los siguientes aspectos:

Rellenarán una ficha para cada Transferencia corriente, encabezada por el código y denominación de la Sección, Servicio y Centro. En el apartado Territorio se incluirá el código y la denominación correspondiente al Municipio que se prevé recibirá la transferencia.

En el apartado "Denominación estructura económica", se reflejará la partida presupuestaria correspondiente, teniendo en cuenta que la clasificación por conceptos (del capítulo IV) es no tipificada.

En el apartado "Propuesta presupuestaria", se hará constar el importe del concepto presupuestario.

Con relación al tipo de información requerida, se tendrá en cuenta estos

aspectos:

a) Tipo de institución.— Relación de personas físicas o jurídicas a que va destinada la subvención.

b) Actividad que se pretende subvencionar.— El supuesto o hecho concreto al que va destinada la subvención. en el caso que la actividad no sea nueva, habrán de consignar el importe del año anterior y su ejecución en el ejercicio.

c) Objetivo de la subvención.— Se especificará concisamente cual es el fin perseguido por la subvención.

d) Criterios de concesión.— Deberá detallarse si la concesión es por cantidad fija o un porcentaje sobre el coste de la actividad; en el caso que no se conozca(n) la(s) cantidad(es) exactamente, se realizará una aproximación a través de la consignación de las mismas por un mínimo y un máximo.

e) Condiciones de la subvención.— Se especificará en su caso, qué características en su concesión y gestión va a tener dicha subvención.

La información a introducir se realizará a través del sistema informático de elaboración de Presupuestos según se detalló en el curso que se realizó.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1991  
GASTOS  
FICHA DEL ANTEPROYECTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SECCION .- 03 HACIENDA Y ECONOMIA. PROGRAMA .-  
SERVICIO .- 02 D.G. DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS SUBPROGRAMA .-  
CENTRO .- TERRITORIO .-

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
461	*****	7.000.000	

\* TIPO DE INSTITUCION .....

\* ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE SUBVENCIONAR.:

- Nueva: NO (SI/NO)
- Consignacion año anterior:
- Ejecucion año anterior :

\* OBJETIVO DE LA SUBVENCION .....

\* CRITERIOS DE CONCESION:

Mínimo Máximo

- Cantidad Fija: NO (SI/NO)
- Porcentaje sobre el coste de la actividad:

\* CONDICIONES DE LA SUBVENCION: